


Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	ANDALUCÍA
Municipio	GUADIX
Inmueble	Santa y Apostólica Catedral de la Encarnación
Dirección	
Ubicación	planta alta
Nombre	Campana de los cuartos (A)
Medidas	Diámetro 70 cm Borde 7 cm Altura 59 cm Peso aproximado 199 kg
Autor campana	CORONA, JOSÉ
Año fundición	1759
	
Inscripciones, decoraciones	<p>La campana tiene en la parte alta la siguiente inscripción: "SANTA BARBARA ORA PRO NOBIS ANNO DE 1759". Si estuviese toda en latín debieron escribir "SANCTA BARBARA ORA PRO NOBIS ANNO 1759" aunque parece que combina el español para el nombre de la santa y el año y solamente utiliza el latín para la fórmula deprecatoria. En este caso debieron escribir "SANTA BARBARA ORA PRO NOBIS AÑO DE 1759", o sea SANTA BÁRBARA RUEGA POR NOSOTROS. AÑO DE 1759.</p> <p>En el medio tiene una cruz potenziada con flores de lis en la parte exterior y en la parte interior está la marca de fábrica: "ME HIZO DON JOSEPH CORONA" que debieron escribir como ME HIZO DON JOSÉ CORONA.</p>
Toques actuales	Cuartos del reloj
Conservación	<p>Inaccesible sin medios extraordinarios. No se ha podido documentar la epigrafía ni las decoraciones.</p> <p>Toca los cuartos mediante su mazo exterior, del que tira un electromazo trifásico.</p>
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debe incoarse un expediente individual de inclusión de la campana, su modo de fijación y su sistema de toque tradicional en el Inventario General de Bienes Muebles.

Propuestas	<p>La campana debe ser más accesible, tanto por conservación como mantenimiento. No sería descabellado, ya que no existe el reloj mecánico, de reubicarla en el chapitel, junto a la de las horas, de manera que ambas fueran fácilmente accesibles, y estuviesen protegidas de la suciedad producida por las aves.</p> <p>Incluso es probable que en esta posición su sonido se extendiera a más distancia.</p> <p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original.</p> <p>El yugo de madera debe ser repuesto, es decir una viga de madera convenientemente calculada y protegida, que aisle la campana de toda la estructura metálica que la rodea y que modifica radicalmente su sonoridad.</p> <p>El toque debe realizarse única y exclusivamente mediante el mazo exterior, que puede ser actuado mediante medios electromecánicos, pero percutiendo siempre por gravedad, y quedando separado de la campana tras el toque.</p> <p>En ningún caso debe ser dotada de electromazo externo.</p> <p>Tampoco debe utilizarse para otro toque que no sean los cuartos, preferentemente de día y de noche.</p>
Autores del registro	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
Fecha del registro	18-06-2005

Información completa: [Campana de los cuartos \(A\) Santa y Apostólica Catedral de la Encarnación - GUADIX](#)